



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

7364 *Padrones fiscales correspondientes al ejercicio 2022*

Aprobados el padrones fiscales correspondientes al ejercicio 2022:

- Tasa de recogida domiciliar de basuras del segundo semestre.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y rústica (IBIU y IBIR).
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Tasas y precios públicos (Arbitrios).
- Tasa de los mercados ocasionales.
- Tasa para la ocupación de los terrenos de uso público con mesas, sillas y mercancías tanto afectas a la demarcación de Costas como no afectas a ella.
- Impuesto sobre actividades económicas (IAE) y
- Tasa del servicio de lonjas y mercados, ejercicio 2021.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que, los mismos quedan expuestos al público, por periodo de quince días naturales, desde el siguiente a la publicación de este edicto, periodo durante el cual los interesados podrán examinar el padrón y formular alegaciones.

(Firmado electrónicamente: 23 de agosto de 2022)

El alcalde

Carlos Simarro Vicens

